

DOCENTES SINDICATOS

## UGT recurre la carrera profesional docente en Castilla y León: injusta y excluyente

Valladolid, 27 ene (EFE).- El sindicato UGT ha recurrido ante el Contencioso Administrativo el decreto que desarrolla la carrera profesional docente en Castilla y León por entender que es "una norma injusta, excluyente y contraria a los derechos de los docentes de esta comunidad".

En un comunicado, el responsable de Enseñanza del sindicato en esa comunidad, Jose Antonio Sánchez, ha sostenido que "sobran los motivos" para es recurso cuando "la Consejería de Educación y el Gobierno del PP, presidido por el señor Mañueco, han hecho oídos sordos a lo aprobado por las Cortes de Castilla y León, que hasta en tres ocasiones instaron al Ejecutivo autonómico a realizar los cambios normativos necesarios para hacer compatibles la carrera profesional y los sexenios".

Sánchez ha sostenido que ese decreto ha sido ignorado deliberadamente porque el modelo actual "castiga al profesorado que trabajó fuera de la comunidad y que, al regresar a su tierra, se encuentra penalizado y excluido de una carrera profesional que debería reconocer la experiencia y la trayectoria, no borrarlas. Castilla y León no puede permitirse el lujo de despreciar su maestría aportando su experiencia".

Para UGT es además "profundamente injusto que ahora mismo haya docentes con cinco años de antigüedad que están percibiendo prácticamente lo mismo que compañeros y compañeras con casi dieciocho años de servicio, vaciando de contenido cualquier idea de progresión profesional y reconocimiento del trabajo docente".

En el mismo sentido, desde UGT denuncian falta de claridad sobre los distintos subgrupos y las ventanas de cambio y asegura que "esta indefinición genera inseguridad jurídica y desigualdades entre profesionales que realizan funciones equiparables". De hecho, este decreto "debía ordenar y dignificar", pero ha acabado "creando más confusión y agravio".

Desde UGT han sostenido que "no van a resignarse ni a asumir un modelo de carrera profesional que discrimina, excluye y rompe la equidad". EFE

mr

